



Juliaca, 18 JUL. 2023

OFICIO MULTIPLE N° 0178 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI/E.R./D-J.

SEÑORES:

Directores de las II.EE. del ámbito de la UGEL San Román.

PRESENTE. -

ASUNTO : REMITIR INFORME DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 307-2019-MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 074-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román y manifestarle que, la evaluación extraordinaria para el proceso de racionalización 2023 se encuentra a cargo de la UPP y DITEN en coordinación de la UGEL que tenga condición de unidad ejecutora y se realiza en dos momentos: Evaluativa y Reordenamiento. En donde en la etapa Evaluativa se revisa e identifica posibles plazas excedentes y/o requerimientos de las II.EE. de Educación Básica y educación Técnico Productiva y Programas Educativos a través del aplicativo informático SIRA WEB de acuerdo al marco normativo de racionalización R.V.M. N° 307-2019-MINEDU y R.V.M. N° 074-2023-MINEDU; **por lo que, los señores directores de las instituciones educativas multigrados y polidocente de los niveles y modalidades de EBR, EBA, EBE y CETPRO del ámbito de la UGEL San Román, deberán presentar el informe de Racionalización Extraordinaria 2023 (del personal Directivos, Jerárquicos, Docentes y Auxiliares de educación), hasta el día lunes 31 de julio del presente año (por mesa de partes de la UGEL San Román), justificando las plazas del personal según los cuatro criterios de flexibilidad (de ser el caso) y anexar los documentos que sustente, tales como: Informe Médico de docentes con problemas de salud, Informe de infraestructura emitido por la Oficina de Infraestructura de la UGEL y/o DRE (aforo), Documentos que acredite a estudiantes con necesidades educativas especiales y resoluciones directorales de la DRE/UGEL que apruebe la propuesta pedagógica.**

Por lo expuesto, remitir el informe de racionalización extraordinaria 2023, bajo responsabilidad de cada director.

Coordinar con el Especialista en Racionalización de la UGEL San Román. Cel: 948461924.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

Cc. Arch.

LJMLU/UGEL-SR.
DYCC/DAGI.
JIMQ/ER.